

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA.

Son quince mil duros los que han traído los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Cinco mil de S. M. el Rey; y diez mil del fondo de calamidades públicas. Los cuales han sido distribuidos, por igual, entre la Diputación, Gobernador y Ayuntamiento de esta ciudad.

El Presidente del Consejo ha ofrecido empezar, desde luego, las obras públicas de esta provincia, que tengan consignación en el presupuesto. También se empezará la construcción del palacio de justicia, cuyo proyecto ha terminado el arquitecto municipal señor Ibañez en pocos días. Para esta obra parece que se han concedido dos mil duros, por el ministerio de Gracia y Justicia. Muchas esperanzas nos han dado nuestros huéspedes de que seremos auxiliados ahora y en la larga crisis que nos espera, aunque la enfermedad reinante empezase pronto á decrecer, que aun no ha empezado de modo que pueda servir de consuelo.

Los Sres. Cánovas y Romero han recibido particularmente muchas pruebas de gratitud.

Ayer mañana visitaron la cocina económica, en la hora en que se estaba repartiendo el rancho á los pobres. Era el único espectáculo que podían ver, triste, por un lado, consolador por otro, de todos modos elocuente.

Allí pobres mujeres vergonzosas y apenadas; niñas alegres, sonrosadas, porque la inocencia de los pocos años se manifiesta en salud y alegría; todas ellas con su cesta al brazo y su puchero, esperando el reparto del buen rancho que se les dá.

Nos fijamos ayer en una niña de seis á siete años, que llevaba luto reciente, porque vestía un zagalejito de percal, y un pañuelo negro al cuello y otro á la cabeza muy pequeño. Era un poco rubia, muy blanca, ojos azules y vivos, cara redondita; sin tener risa en los labios, se reían todas sus facciones. Llevaba el pasito menudo y aprisa de la mujer honrada que va á sus faenas. De su brazo derecho, colgaba un cesto, y en el cesto una olla cubierta con una servilleta blanca. La olla sola era más grande que el medio cuerpo de la niña desde la cintura al cuello. Quedéme un momento mirándola, tiernamente impresionado, considerando que aquella criatura,

ra, volvería á su casa muy pronto, con la preciosa carga que había de ser alimento de su madre viuda, ó enferma, ó dolorida. Ahora siento no haberle dado una peseta á aquel ángel. No se me ocurrió.

Volviendo á los ministros.

Después de la Cocina Económica visitaron el Hospital de coléricos y las casetas de madera y tiendas de campaña, donde hay unas cuarenta familias albergadas. ¡Han visto buenos cuadros!

A las cuatro de la tarde salieron para Madrid, siendo despedidos en la estación por todas las autoridades y amigos particulares y escasa concurrencia popular.

LAS JUNTAS PARROQUIALES.

Por los datos y noticias que diariamente publicamos, se vé que estas juntas populares, formadas de los vecinos que conocen mejor que nadie á sus convecinos, están trabajando con el magnífico resultado, que era de esperar.

Estas juntas atienden á toda clase de pobres, socorriendo todas las necesidades de que tienen conocimiento. Por ello es necesario que se les siga facilitando los recursos posibles. Créannos las autoridades, las juntas deben merecerles toda la confianza. Son sus mejores auxiliares.

Los vecinos ausentes deben también auxiliarlas, no solo por lo que dejamos dicho, sino porque las juntas han tenido el cuidado de establecer vigilancia para seguridad de las casas abandonadas.

Nunca será bastante agradecido el trabajo de los que componen estas corporaciones, que no tienen más estímulo ni más fin que la caridad.

Y parece mentira que el vulgo crea ciertos absurdos!

En San Andrés hay quien cree que cada individuo de aquella junta tiene 10 reales diarios. Ni los de aquella ni los de ninguna. Lo que tienen casi todos los que pertenecen á estas juntas, son 10 reales diarios... de menos.

LOS MAESTROS RURALES.

SUS AYES.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy triste en verdad es la suerte de numerosas familias por las que V. aboga en su periódico, llamándolas doblemente pobres.

Pero estamos otra clase de individuos, que no doble, sino triple ó cuádruplemente pobres, creo

puede llamársenos; me refiero á los maestros de instrucción primaria municipales y rurales por añadidura; cuando los que tuvimos la desgracia de sufrir la inundación el año anterior, aún sentíamos la pérdida de nuestro pobre menaje de casa, y sufríamos baldaduras reumáticas, á causa de aquella catástrofe, una nueva calamidad se nos viene encima—¡el hambre!

En suspenso el cobro de la contribución del año anterior, el Municipio de Murcia ha suspendido también el pago de los maestros municipales ya urbanos ya rurales; quedaban á dichos funcionarios las retribuciones de los niños pudientes, para que viviesen; inútil es decir que los maestros rurales no cuentan con tal clase de niños, y por lo tanto, dejo á la consideración de V., ¡qué año será el 1885, para los que tras de la inundación, sienten las consecuencias del cólera que en el distrito rural se ceba horrorosamente!

Suplico á V., dirija un vehemente ruego á quien corresponda, para que á cuenta de lo que se nos debe, recibamos algo los maestros rurales municipales, cuyos cueldos de «tres reales diarios», sería hoy el maná bajado del cielo.

Para nosotros no hay limosna parroquial, ni bonos para enfermos; ni cocina económica para pobres de solemnidad; ni raciones á 20 céntimos; solo está al alcance del infeliz «maestro rural», el tomate con el microbio, el agua con el bacillus vírgula, y el pan... pero sin dinero para comprarlo; estamos, Sr. Director, entre la desesperación y la muerte; dos días hace me decidí á morir, antes que ver sucumbir de hambre á mi esposa y á mis hijos, y me ingerí en el estómago tres libras de tomates crudos, y dos litros lo menos de agua de la acequia de Benetucer, donde lavan las del partido; pero nada conseguí de lo que me proponía; solo he descubierto, que ser maestro rural, es un antídoto contra el cólera.

Si todos viviéramos donde habita el caritativo D. Antonio Miñano, nada temeríamos; él es una verdadera providencia para los pobres todos de su paraje, y según dicen, vá á establecer en su partido rural, raciones para pobres mientras duren estas malas circunstancias; ya que no tengamos todos cerca un Miñano, tengámoslo á V. para que pida para nosotros como lo desea su s. s.,

UN SUSCRITOR.



LA SEÑORA

DOÑA IGNACIA DIAZ
DE LA QUINTANA Y HERNANDEZ
HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Antonio Tuero y Madrid, su madre y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Las misas que se celebren mañana en las parroquias de San Antonio, San Miguel, y Capuchinas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

R. I. P.



EL JÓVEN TIPÓGRAFO

Emilio Acedo
Y LLACER,
HA FALLECIDO.

Sus afligidos padres, hermanos, tios, tios políticos, demás parientes y compañeros de imprenta, Suplican á sus numerosos amigos rueguen al Todopoderoso por su eterno descanso.

En la **PUXMARINA** se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

" 100 " á 2,40 "

" 200 " á 4,25 "

Salchichon de Vich, superior, á 24 reales kilo.

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legítimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs. 8-1

CALENTURAS
desaparecen con el
Uso de las Píldoras
Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-5

ACLARACION.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: En mi comunicado del día 20, decía á V. que en este pueblo no habia médicos al servicio del pobre, refiriéndome á las retribuidos por el municipio, pues en esta localidad tenemos al ilustrado facultativo militar señor D. Antonio Amo, que hace visitas á todo el enfermo que le llama, de su propia voluntad, no obstante de haberle arrebatado la epidemia á su jóven esposa.

Espera haga V. pública esta aclaracion en honor del Sr. Amo que se está portando como bueno en tan afflictivas circunstancias.

Dá anticipadas gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Un Suscriptor.

Nora 24 Junio.

GRATITUD.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Me obliga á tomar la pluma para que dé cabida en su periódico á estas líneas, y en mi nombre haga constar mi profundo agradecimiento á los señores Callejas hermanos D. José María y D. Manuel, por las consideraciones que tuvieron para conmigo al ser atacado en su casa de la enfermedad reinante; que si no hubiese sido por ellos, de seguro, todos los remedios hubieran llegado tarde, y el final, como la generalidad de estos casos. Ellos me trajeron á mi casa y pusieron á mi disposicion facultativo y dos hombres, costeados por ellos, á mi cuidado.

Acciones como esta, solo se pagan haciéndolas públicas como un deber de gratitud.

Anticipo á V. las gracias señor Director, por la insercion de estas líneas y aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de V. afectísimo s. s.

Ramon Ferrari.

Murcia 25 Junio de 1885.

EL RINCON DE SECA.

Este es un partido donde no se ha constituido junta de vecinos para socorro de sus enfermos y necesitados. Ayer se nos presentó un vecino y nos manifestó los angores y angustias con que luchan allí contra la adversidad. Le dijimos, que lo mas efectivo, era que cinco ó seis vecinos se uniesen y formasen comision, para venir á la ciudad y pedir se les atiendan como á los demás. Nos ofreció hacerlo así, y desde luego recomendamos dicha comision al Sr. Gobernador.

LOS ACTUARIOS.

Llamamos con grandísimo in-

terés la atencion del gobierno de S. M. sobre el buen proceder de los Escribanos actuarios de los dos Juzgados de esta capital, quienes á diferencia de otros empleados y funcionarios que cobran sueldo, permanecen fijos en sus puestos y diligentes en el cumplimiento de su deber, soportando gratuitamente cuantas cargas les proporciona tan oneroso destino, de hoy mas que paralizados por completo los procedimientos civiles que únicamente son los lucrativos para ellos, no actuan mas que asuntos de oficio en circunstancias calamitosas como las presentes. Amantes por nuestra parte de la verdad, confesamos haber visto entrar y salir con los señores jueces á dichos actuarios en los hospitales, cárceles y demás puntos invadidos, á donde los llama se deber, sin arredrarse por el peligroso contagio, ni quejarse de la precaria situacion que las circunstancias han de ocasionarles. Desconocemos por qué no se remunera equitativamente á unas clases tan dignas, por los pesados trabajos de oficio que son los primeros en sostener, de lo que oimos quejarse al público, el que veria, como nosotros, con gusto ocuparse al gobierno de esa importante carrera, ó cuando menos, en estas afflictivas circunstancias recompensar con sobrada justicia á los que ni un solo día ni por un solo individuo se ha omitido nada que sea objeto de su obligacion, sosteniendo además sin recursos para ello, porque cesaron las utilidades, todo el personal que en tiempos normales y desahogados, empleaban en el trabajo material de oficinas.

Si el emblema de la justicia es «suum cuique tribueré», al dar á cada uno lo suyo, déseles desde luego lo que tan meritoriamente les corresponde. Así mismo declara ramos digna de elogio, la conducta de los forenses de ambos juzgados y del Sr. Vega y Llanos, que con distinguido celo desempeña el cargo correspondiente al juzgado municipal de San Juan con la diligencia y pericia propias de un celoso juez.

UNA DEUDA DE ETERNA GRATITUD.

Diálogo entre dos huérfanos.

ANTON.—Hola, tio Perete: güenos días los dé er Señor.

PERETE.—Mú güenos, amigo.

A.—Cómo andamos é salud?

P.—Regular; y gusotros?

A.—Tós güenos, gracias á Dios.

P.—Me alegro mucho.

A.—Y qué es lo que sice por ahí hoy?

P.—Pos ná; paece que er negocio se vá carmando argo.

A.—Mas vale así, tio Perete. La verdad es que con toas estas plagas que han caido ahora, de inundaciones, miscobrios y otras muchas más, los vamos á quear arrobinaos; y no solo nusotros, sino dista los ehurubitos é la zudiá que les vá á entrar cá hartazon de hambre que no la ván á poer ingerir.

P.—Yo no sé cómo se las van á gobernar tós esos deputaos y la gente gorda pá librarnos de toas esas calamidades; porque ellos son los que tien el deber de hacer eso: ellos que tien dineros, deben de repartir angunos entre los probes.

A.—Y le paece á osté poco lo quicen que están dando en Murcia con toas las susericiones can hecho en el Ayuntamiento y en las ilesias.

P.—Ya lo creo; y no hay que dalle güertas: nosotros no nos poemos quejar, son tós güenos, muy güenos: Dios se los pague tó lo que están haciendo por los probes; y mié osté si hasta los franchutes que tanta ojiriza nos han tenio siempre, no mandaron ropa y de tó pá los inmundaos.

A.—Pos y ahora quicen cá pasao una cosa mú grande en Madrid.

P.—Qué zcá pasao?

A.—Pos y que el rey se habia empeñado sin ecille naide ná, porque sí y porque pa eso es rey y pue hacer lo que quiera, en venil con diez ú doce melistros desos de Madril, aquí á Murcia á vernos á nusotros los probes y á ir repartiendo muncho dinero por toas partes, y er melistro que manda en tós, er más grande, ha dicho queso no pue sel, y que él no saca la cara por lo que le puea suceder al rey aquí con los miscobrios: y mi usté si él estaba atascado en venil, ca dicho sí, por tós á la calle, y entonces ha llamao á otro desos presonajes pacer er menisterio; pero no lan de dejao venil. Vamos si tie que ser más güeno que er pan.

P.—De verdad que er cace eso es que le sale da dentro; porque nos quiere de verdad á tós los murcianos.

A.—Pós no será güeno que tié que tener er corazon más grande que er pantano é Lorca; vamos de güena gana me lo comia á besos.

P.—Y los melistros tamien ponerse ahora á icir que no venga; pos y á ese hombre no pue ser que Dios le mande ná malo. Vamos, pos no será güeno que estoy eternecio y me paece que voy á sortar cá lagrimon lo mismo que abercoques.

A.—Y yo tamien me he puesto affigió, tio Perete, porque estas acciones tan güenas le hacen llorar á las piedras.

P.—Mia, lo ques mester es que venga pa ver si nos vá sacando deste balamio é penas aunque sea poquiquio á poco.

A.—Eso es lo ques mester.

P.—Pos yo dende hoy ya lo sé: le tengo é pedir á Dios en mis cortas oraciones, que le dè lo que él quiera, tó lo mejor que haiga en el mundo pa él, pa su mujel y pa sus zagaliquios, que ahora serán príncipes, y pa toa su familia.

A.—Amen, que así sea, tio Perete.

P.—Y lo que es si juera argo en el mundo, como viniera me habia de espiazar pa buscar palabras con que dicille tó lo que siento en mitá de mi arma, y así á lo piazó é cepa le habia é icil ques el mejor rey que ha habio en tó el orbe dende los Estaos Undios dista Barsapintá; y que tie er corazon más manánimo que tós los reyes juntos, y le habia é dar en nombre de tós los murcianos un boto é gracias, con más gracias que pue hacer mi zagal mentres sea zagal.

A.—Lo mesmo digo, tio Perete, es güeno, pero güeno: Dios lo conserve así, hecho un paere de toa la nacion: conque yo voy á ver si me esayuno, porque tabia estoy con media «petenera» de aguardiente que tomé anoche en el ventorro del tio Sin-hueso, porque como ahora icen los médicos queso es güeno pa matar er miscobrio, pos nos arrejuntamos tres ó cuatro y digimos ¡vamos á matar er busano ese der colera! y me se quitaron las ganas de cenar.

P.—Pos mira, chico, como icen luego, ande comen tres, comen cuatro.

A.—No, muchas gracias, que me estarán aguardando ya con cudiao en la casa, porque como no se pue uno esfiar ahora de la vivienda ni dos deos porque no sabe lo que le pue suceder.

P.—Es verdad; pos anda con Dios, chico, y lo ques mester es que no los entro

argun ramalazo é cólera que deis las boqueas.

A.—Iguarmente, tio Perete: anque eso es como toas las cosas: por más que uno haga potingues y emplastos, ná: er que está apuntao en la ceula, ese no se escapa; conque güenos días y á la par é Dios.

P.—Anda con Dios Anton y hasta más ver.

C. LOPEZ C.

Murcia 25 Junio 1885.

SUSCRICION MUNICIPAL.

Continuacion de la lista de suscripcion voluntaria para remediar las necesidades de los pobres de esta ciudad.

El Banco de España, segundo donativo 2.500 pesetas.

D. José María Grego, 25.

Diego Gonzalez Conde (sobre 300.

Pedro Manresa y Calatayud, 100

Antonio Clemares y Clemares, 15.

Vicente Perez Callejas, 30.

José Mazon, 50.

Francisco Hernandez, 25.

Excmo. Sr. Marqués de Rio Florido, 125.

D. Juan de Dios Cañada, 15.

Patricio Almela, 25.

Domingo Doderó, 25.

Antonio Cascales Font, 25.

Antonio Barrera, 5.

José Cayuela, 50.

Francisco Peña, 50.

Miguel Bernal, 15.

Narciso Clemencin Vergara, 25.

Emilio Mendez, Fiscal de la

Audiencia, 25.

Eduardo Gironés, Magistrado, 20.

Antonio García Galiana, Magistrado, 20.

Nicolás Acero, Teniente fiscal, 15.

Sr. Villalobos, secretario, 10.

Pacheco, oficial, 5.

Niño, escribiente, 4.

Portero mayor, 1'50.

UN RASGO DE CARIDAD.

Recorriendo el Sr. Peris Mencheta ayer mañana el campamento del Malecon, encontró una mujer que ha dado á luz en dicho campamento una preciosa niña que ni aun había podido ser bautizada.

El Sr. Mencheta se ofreció á apadrinar con su señora á la recién nacida en la pila bautismal, cuyo acto tendria lugar ayer tarde en la capilla episcopal, oficiando el Sr. Obispo.

El Sr. Peris Mencheta hizo en el acto á los padres de la niña un donativo de 125 pesetas, asignándole para lo sucesivo una cantidad igual, cada año, para atender en parte á la manutencion de la referida niña.

Rasgos como el del Sr. Mencheta, honran mucho á quienes los practican y las lágrimas de alegría que inundaban el rostro de los infelices padres y las bendiciones con que agradecian su caritativa accion, son la mejor paga

que puede recibir nuestro compañero en la prensa y su caritativa y bella consorte.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Junio.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Madrid 5 invasiones y 4 fallecimientos.

—Segun telegrama recibido de Valencia, en las últimas 12 horas, han ocurrido los siguientes casos: En la capital, 37 invasiones y 16 defunciones; en Buñol, han sido invadidos 4 en la Inspeccion facultativa, siendo trasladados al Hospital de S. Pablo; en Benimaclet, Grao y Buñol 19 invasiones y 6 fallecidos. En el resto de la provincia no hay datos.

En la provincia de Alicante han sido atacadas 48 personas de ambos sexos, habiendo fallecido 31 de estas.

—Es probable que mañana publique la «Gaceta» la circular declarando oficialmente el cólera en la provincia de Alicante.

—Mañana llega á Madrid la Infanta Isabel.

Reina gran calma política, hallándose desiertos sus círculos.

Han cesado los rumores sobre alteracion del orden público.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido de nuestro paisano y amigo D. Andrés Lacárcel Caballero un billete de 200 reales; de los cuales ingresaremos 100 en la suscripcion general, y con los otros 100 haremos el socorro que nos confía. Le damos las gracias por el recuerdo y el socorro.

A la lista de los empleados que en estas afflictivas circunstancias estan ocupando dignamente su puesto de honor, añadimos hoy la gran mayoría de los que dependen de fondos provinciales, los cuales atienden puntual y exactamente al cumplimiento de sus respectivos deberes. Los que se ausentaron sin autorizacion han sido destituidos.

Ayer se han vendido los huevos á 32 cuartos docena, y el par de gallinas á 24 y 26 reales, debido á D. Manuel Fernandez, que tomó acertadas disposiciones para que desaparecieran los precios fabulosos que se establecieron en el mercado de la recova.

En la portería del ayuntamiento se compran todas las gallinas que se presenten para surtir la mesa de venta establecida en la entrada de la carniceria.

Suscripcion parroquial de San Juan.

D. Julio Meseguer, 25 pesetas.

José Anteaño Bermudez, 10.

Nuestro amigo el sastre don Ramon Baño, nos encarga entreguemos 10 pesetas para su oficia-

la Luisa. Se las entregaremos á su presentacion.

Ha importado la recaudacion de consumos habida en los fieltos de esta capital en el dia 24, la cantidad de 213 pesetas 25 cts.

Nuestro amigo y paisano don José Marin Grego, además de los 40 reales remitidos á la junta parroquial de San Nicolás, ha consignado 60 para la de San Andrés, y 100 al Sr. Alcalde.

Suscripcion parroquial de San Nicolás.

D. Francisco García del Aguila, 50 reales.

Raimundo Ruiz, 20.

José Maria Grego, 40.

Enrique Brotons, jefe de estadística, 10.

Antonio Massuti, auxiliar de idem. 10.

Bartolomé Escribano, de id. 2.

Dice «El Diario de Cartagena», que recibimos ayer:

Se han tomado todas las precauciones que aconseja la ciencia en el caso de enfermedad sospechosa, presentado en una mujer habitante en la puerta de la Villa.

Anteayer salieron del hospital de coléricos, catorce convalecientes del cólera. Elogios y no pocos merece tambien el jóven médico de aquel foco de peligro, Sr. Don Luis Gomez Garcia.

Continúa la suscripcion para socorrer á los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Sra. marquesa del Campillo, 100 reales.

D. Francisco Puig Valera, 100.

Federico Celdran, 20.

Enrique Brotons, 10.

Francisco Bernal, 20.

Isidro Juan, 20.

Jose Alcaráz, 40.

José María Lopez, 10.

Antonio Masuti de Meneses, 8.

Enrique Rael, 20.

Miguel Boades, 20.

José Martinez (Canela), 20.

Antonio Mateos, 10.

Nicolás Hilario, 8.

Su señora, 2.

D. José Martinez Gaitan, 10.

Los Sres. D. Modesto Sanchez Ortiz y Peris Mencheta, redactores de «El Correo» y «La Correspondencia» salieron ayer tarde en el exprés para Madrid.

La depreciacion de los géneros de la huerta da una idea de esta miseria.

Veintiocho arrobas de tomates han valido á un huertano 22 reales que en época normal hubiesen valido lo menos 280 reales.

Las judías que es la berza que más salida tiene, se vende á un 75 por 100 de pérdida.

Dícese que en Cartagena donde ha empezado á sentirse la epidemia es en el penal.

Son tres los médicos militares que han venido y que el jefe de la

zona militar ha distribuido, en las distintas atenciones que reclaman las circunstancias actuales.

El jefe de la Guardia Municipal ha detenido á dos individuos como presuntos autores de las intentonas de un robo en dos casas de la calle de Calderón.

La conducta que viene observando nuestro Gobernador D. José de Alcázar, ha merecido la siguiente felicitacion:

«Granada, 23, 5 y 30 t.

Gobernador civil:

Sociedad Casino Principal felicita á V. E. con el mayor entusiasmo por su valeroso comportamiento en esa desgraciada provincia y se enorgullece considerarlo como uno de sus más queridos amigos.— El Presidente, *Pedro Vasco.*»

Dice «Las Provincias de Levante»:

«El primero que al apearse del coche se acercó á saludarles fué nuestro amigo D. Antonio Galvez, que esta mañana ha vuelto á visitarles, habiendo oído de boca del Sr. Gánovas las buenas disposiciones de dicho señor y su compañero de gabinete, para atender á nuestra gran desgracia.

El Sr. Galvez les ha manifestado que lo que más falta hacen en esta ciudad, son recursos pecuniarios.»

El ayuntamiento de Yecla y por mano del diputado provincial Sr. Spuche, ha entregado 5000 pesetas á cuenta de sus débitos á los fondos provinciales.

El Alcalde de Fortuna ha manifestado que pueden adquirirse 200 pares de gallinas, y el de La Palma tambien dice que pueden adquirirse en aquel término, lo mismo que el de Pacheco que ofrece otros 50 pares.

Se han llevado la reja de la alcantarilla de la plaza de S. Bartolomé, es urgente su reposicion.

Se ha pedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizacion á la direccion general de correos para conceder franquicia al Dr. D. Leopoldo Cándido y pueda comunicar directamente á este gobierno los partes de la salud pública de Cartagena.

Se ha recibido en la seccion de Fomento el título de Licenciado en filosofía y letras, expedido a favor de D. José Pio Tejera y Moncada.

Rectificando la noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores debemos hacer constar, que además del Sr. Spuche, concurrieron á la sesion que no pudo tener efecto el dia 23 en la Diputacion, los Sres. Ugarte, Moreno, Peña (D. G.) y Aznar.

Tambien debemos salvar una omision involuntaria en que incurrimos al hacer la reseña de las comisiones que fueron á la estacion á esperar á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro

de la Gobernacion; pues dejámos de mencionar la de la Diputacion provincial, compuesta de todos los señores que anteriormente forman su comision permanente.

El «Boletín oficial» del miércoles contiene:

Parte sanitario.

Nueva convocatoria á la Diputacion provincial para el dia 30 del corriente.

Subastas de aprovechamientos de montes en Fuente-alamo y Yecla.

Anuncio de la contrata para el suministro de papel de liar cigarrillos de todas clases que se puedan necesitar en las fabricas de tabacos de la Península.

Cuentas de la hijuela de expósitos de Caravaca y del hospital provincial.

Subasta para la adquisicion de los puntales de hierro necesarios en el arsenal de Cartagena.

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en el presente mes.

Edictos de los Alcaldes de Píntar, Ulea San Javier, sobre repartimiento de la contribucion.

Requisitoria del juzgado de la Union llamando á un tal Romero, tabernero que ha sido.

El mismo tren que condujo anteayer al Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernacion, trajo el donativo hecho por las damas de Palacio á las familias necesitadas de esta desgraciada ciudad, que consiste en 5 grandes cajones y 4 fardos, conteniendo mantas de camas, cabeceras, sábanas, colchas, camisas de mujer y de hombre, enaguas y pañuelos, de todo lo cual se ha hecho cargo el Sr. Gobernador para su reparto.

El Alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador para que se sirva darle curso, una exposicion dirigida á las Cortes del Reino, en súplica de que autorize á la empresa que con más ventajas lo solicite para el establecimiento de un ramal de ferro-carril, que desde Beniel cruce la parte del Norte de la vega hasta empalmar en la estacion de Alcantarilla, cuyo acuerdo, al convertirlo en Ley, ha de proporcionar aumento de riqueza y comodidad á la poblacion, sin ningun gravamen para nadie.

En la parroquia de S. Juan se está celebrando una novena al Santo titular, como rogativa por la presente calamidad.

Por R. O. se han cedido del fondo de calamidades públicas, 6500 pesetas para remediar en parte la situacion afflictiva de las clases pobres de esta ciudad.

D. Antonio Franco ha hecho renuncia del cargo de maestro interino de instruccion primaria en la escuela de Zaráiche, y aceptado el nombramiento de la de Aljucer.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos, y S. Pelayo, mrs. *Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Clara.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

La Sastrería Española de D. Ramon Baños, se halla instalada en San Pedro Pinatar, casa sin numero, donde se servirá á quien lo desee. Darán más señas en en la Cartería, casa de Bibiano Martinez, barbero.

PÉRDIDA. El domingo en la tarde desde el puente á la estacion del ferro-carril, se extravió un reloj de plata con leontina y guardapelo del mismo metal.

Se suplica á la persona que lo encontrara, se sirva entregarlo casa de D. Benito de Lafuente, calle de Florida-Blanca, donde despues de gratificarle se le agradecerá.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con ex-

tension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO.

El 40 de Cádiz el vapor
Ciudad Condal

El 20 de Santander el vapor
ESPAÑA

El 30 de Cádiz el vapor
ANTONIO LOPEZ
VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Port-Sand, Aden, Colombo y
Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

STO. DOMINGO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento m y cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

DEPÓSITO Y TALLER

DE
JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA,
Murcia.

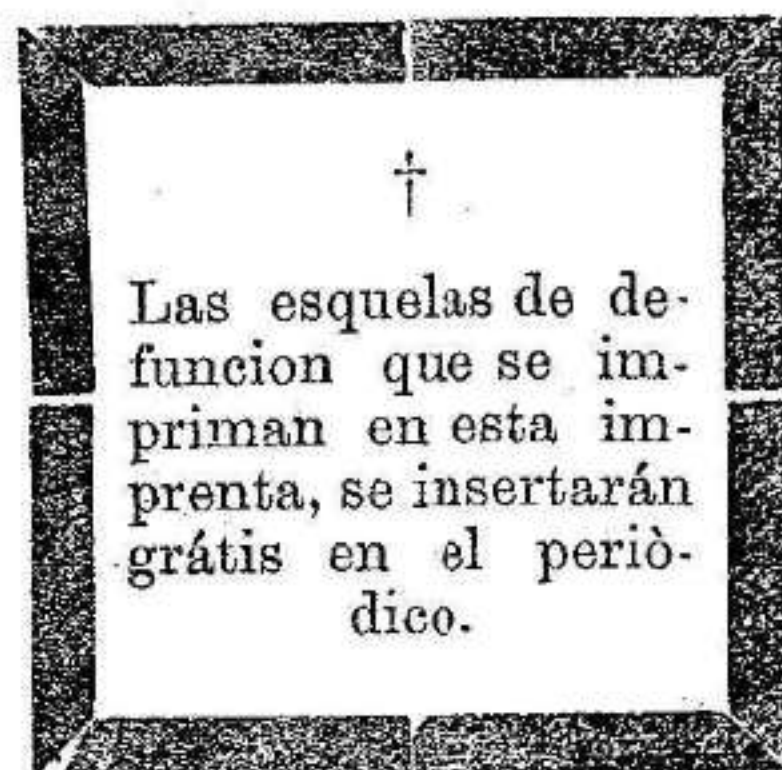
Fregaderos, mármol blanco, desde 60 reales en adelante. Escaleras á 9 reales palmo, tapa y tabica. Pavimentos á 34 reales la vara cuadrada, ó sean las nueve losas. 10

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 24

Imprenta de «El Diario»,
San Nicolás, 22.



Las esquelas de defuncion que se impriman en esta imprenta, se insertarán gratis en el periódico.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de **30 AÑOS de un éxito** siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Sucº de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53

CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y quartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.